# Partidos amañados

Hace algún tiempo, Javier Tebas, abogado y exvicepresidente de la Liga de Fútbol Profesional, aseguró desde «Onda 0» estar convencido de que en nuestro deporte rey se amañaban partidos. Semejante aseveración despertaría cierta hostilidad en determinados medios. *«Si tan seguro está de algo así, ¿por qué no toma medidas la organización a que pertenece o perteneció durante tanto tiempo?»*, se preguntaron unos. E incluso otros, volcando mucha más hiel: *«¿Se puede saber qué hacen en la L.F.P., aparte de cobrar sueldos magníficos?. ¿Mirar hacia otro lado?»*. Pero lo cierto es que Tebas añadió un apunte fundamental, omitido alegremente en ciertos foros. *«Estoy convencido de que se adulteran partidos -dijo-. Pero una cosa es la certeza moral y otra muy distinta la certeza jurídica. Hay que demostrarlo».*

Muy cierto. Nuestro fútbol ha visto apaños, chanchullos, trueques y transacciones más propias de trilero que de ejecutivo, no ya desde que desembarazándose de falsos pudores arrinconase el amateurismo marrón para abrazar la profesionalización, sino incluso antes, cuando, al menos en teoría, imperaban la autoestima y el amor a los colores. Entonces, al igual que iba a ocurrir en decenios posteriores, resultaba poco menos que imposible demostrar la evidencia. ¿Quién, o quiénes iban a aportarla?. ¿Los mismos que se vendían?. ¿Y cómo?. ¿Confesando su indignidad?. ¿Devolviendo lo ingresado, hincándose de rodillas ante la afición y, naturalmente, haciendo las maletas de inmediato?. Los chanchullos quedaban una y otra vez en agua de borrajas, porque los héroes en general no abundan.

Javier Tebas, todo un experto en los pecados del fútbol. Seguro que no le faltaban razones para expresarse como lo hizo.

Desde esta misma página se han apuntado situaciones mucho más que sospechosas, si bien carentes de esa *«certeza jurídica»*. Vayan ahora un par de casos más, separados por sus buenos 30 años y circunscritos no a entidades de postín, sino a la modestia más genuina. Evidencia de que la compraventa afectaba, y en buena lógica debe seguir afectando, a cualquier categoría.

Allá por los años 40 del pasado siglo, las competiciones de 2ª y 3ª División eran un puro galimatías. Con las infraestructuras en un estado calamitoso, autobuses quemando gasógeno y trenes que jamás llegaban a la hora, desde la FEF se entendió imprescindible recortar los traslados para el fútbol de bronce, ahorrándole, de paso, dispendios que su depauperada economía tampoco hubiese podido afrontar. Consecuentemente, se formaron grupos reducidos, donde casi todos los choques serían de máxima rivalidad. Ligas, en resumen, con 10 competidores a doble vuelta, y 18 partidos. Competiciones tan breves que forzosamente debían complementarse. Así, concluida esa liga regular, se disputaba otra «Liga Intermedia» entre los mejor clasificados de grupos

de proximidad. Y finalmente, para los gallitos de este segundo torneo y los descolgados de 2ª División, una definitiva tercera fase, denominada «de ascenso». Ese fue el marco donde se desenvolvía el Albacete la ya remota edición liguera 1946-47.

Tras sumar 68 goles en la primera fase o Liga Regular, con un promedio próximo a los 4 por partido, obtuvo su clasificación, junto al Tomelloso, para la fase intermedia. Y allí, en la penúltima jornada de, fue donde estalló el gran escándalo, en choque trascendental con la Cultural Leonesa.

Al término del primer tiempo vencían los leoneses con todo merecimiento por 3-1. Sin ser el suyo exactamente un paseo, lo cierto es que habían apabullado a los manchegos. En el vestuario, las preceptivas filípicas del entrenador derrotado, alguna fugaz visita de directivos y un chorrito de agua milagrosa para los magullados. El grito de conjurados y otra vez a jugar. ¿A jugar?. No exactamente, al decir de los cronistas, por cuanto respecta a los muchachos de la Cultural. Su acometividad del primer tiempo parecía haberse esfumado. No corrían, o cuando se decidían a hacerlo ni siquiera llegaban al balón, perdían pelotas fáciles, no apoyaban al compañero en las escasas jugadas… Un bochornoso espectáculo aromatizado de tongo, hasta para el mismísimo árbitro, que habría de reflejar en su acta un 3-5 final.

Los albaceteños, sin embargo, no pudieron saborear la *«victoria»*, puesto que desde la FEF se empleó jarabe de palo, previa investigación del Comité de Competición a espaldas de ambos clubes, hurtándoles de ese modo la posibilidad de emplear argumentos en su defensa:

«En virtud del acuerdo del Comité de Competición, y por haber incurrido en faltas previstas en la Circular número 3 de la temporada 1945-46, epígrafe «sesiones de juntas-resultados irregulares», los clubs C. D. Leonesa y Albacete Balompié fueron excluidos de la competición cuando faltaba por jugar un

partido, cuyos puntos se adjudicaron, según lo previsto en el art. 235 del Reglamento, a los respectivos contrarios, R. Valladolid y S. Gimnástica Lucense».

En román paladino, el Albacete, aspirante a la fase de ascenso, quedaba en la cuneta y con su historial por los suelos, como presunto autor de soborno.

Las cosas, por supuesto, no terminaron ahí. Heridos en su orgullo, sintiéndose víctimas de una *«grave injusticia»,* toda la localidad manchega se puso en pie de guerra. Cerraron los comercios, hasta 20.000 vecinos con pancartas contra la Federación o el Comité de Competición, y gritando *«¡Injusticia, Injusticia!»*, se arracimaron en manifestaciones teóricamente espontáneas. Algo semejante a lo ocurrido en Vigo y la ciudad de la Giralda sesentaitantos años después, cuando Sevilla C. F. y Real Club Celta fueron descendidos a 2ª por incumplimiento económico. Y como habría de acontecer con Celta y Sevilla, también al Albacete se le doró en parte la píldora.

Alcanzó tal nivel la revolera manchega que el propio gobernador civil, Antonio Rodríguez Costa, intervino para apaciguar a los manifestantes. En realidad, el hombre estaba atrapado entre dos fuegos. En pleno franquismo de mano dura, con las manifestaciones prohibidas, si no eran jaleando al caudillo, tipificado como delito cualquier congregación de más de 6 personas en la vía pública, 20.000 enojados ciudadanos agitando pancartas podían ser vistos como una auténtica provocación. Bien mirado, Rodríguez Costa sólo hubiera podido tomar dos caminos: el de la fuerza, perdiendo cualquier rasgo de representatividad ante sus administrados, o el de la templanza, aderezada de buenas palabras. Y, hombre inteligente, se decantó por cuanto menos le comprometía.

Él mismo coordinó gestiones ante altas instancias del régimen, dando finalmente su visto bueno a una comisión del club deseosa de ser escuchada por miembros de la FEF y hasta -al menos así se pretendía- por el propio general Moscardó,

Delegado Nacional de Deportes. Para que nada faltase, el «Diario de León» se sumaba a la cacofonía, recogiendo en sus páginas una velada coz al Salamanca, favorecido por la resolución federativa, y muy en especial a su presidente:

*«Se ha clamado por la justicia y se ha aplicado a presuntos vendedores y compradores de partidos, pero, ¿quién la aplica al presidente del Salamanca, al que le ha costado 12.000 ptas. el acceso a la fase final?»*.

Aún siendo aquellos tiempos de autocensura, de pensar muy bien lo que se escribía, puesto que entonces jefes de redacción y subdirectores leían cada texto antes de pasar a la linotipia, algunos diarios nacionales hicieron memoria sobre otros casos con implicación de clubes más poderosos, a los que no se aplicó tanto correctivo. Entre tanto, conocedores de que desde altos estamentos políticos se pensaba levantar las sanciones para no enturbiar más los ánimos, la junta directiva de la FEF decidía presentar su dimisión, como protesta. El caso, en efecto, fue revisado, quedando sin validez la expulsión de manchegos y leoneses. Pura patraña, si se mira bien. Floritura de capote, sin asomarse a los cuernos del toro. Porque la realidad fue que aquellos dos partidos suspendidos no se jugaron nunca, que Valladolid y Salamanca pasarían a la siguiente fase, en detrimento del Albacete, si bien ninguno de los dos alcanzara en primera instancia el ascenso a 2ª División. Sólo de rebote, tras promocionar con el Real Santander -Franco había abolido las denominaciones extranjeras, como Sporting, Athletic o Racing-, los vallisoletanos pudieron colarse en el fútbol de plata por la gatera. Para mayor insatisfacción manchega, el secretario general, Sr. Cabot, se reafirmaba y desdecía en el mismo párrafo del acuerdo definitivo, al redactar: *«Queda en suspenso la eliminación de los clubs, pero la Circular tercera de los estatutos se ha aplicado con justicia»*.

Nunca pudo aclararse quién y a qué precio compró aquel partido en León, por más que aún faltando *«convicciones jurídicas»*,

como probablemente matizara hoy Javier Tebas, todo apunte a la existencia de compraventa. Se dijo en voz no muy alta, esparciéndose luego como rumor, que el soborno pudo haberlo realizado un gran aficionado a la caza y la pesca, con cargo en los Sindicatos. Presunción a la que, de cualquier modo, tampoco se quiso bautizar con nombre y apellido.

Treinta y dos años más tarde, durante la competición liguera correspondiente a 1978-79 y también en la provincia leonesa, tuvieron lugar otros hechos cuajados de características rocambolescas.

Mario Rolando Castro Fernández, para el fútbol Rolando, acababa de aprobar las oposiciones de Magisterio y tuvo que trasladarse a Avilés, donde se le adjudicó destino. Jesús Tartilán, entrenador de la actualmente aletargada Unión Deportiva Cacabelense, conocedor de sus virtudes sobre el césped, le animó a fichar por el equipo. Lógicamente sólo podría desplazarse a Cacabelos o donde los bercianos rindieran visita, el mismo día del partido. Y como ejercitarse por su cuenta, sin método ni aplicación táctica, siempre es complicado, gestionó con la directiva y técnicos del Avilés incorporarse a los entrenamientos de aquel elenco. Pintoresca situación, puesto que leoneses y avilesinos compartían grupo de 3ª División.

Rolando, centrocampista organizador nada despreciable, sólo se incorporó a la U. D. Cacabelense bien avanzada la primera vuelta del Campeonato, pero aún así no se libraría de vivir un formidable esperpento. Todo se produjo en los estertores de la competición, cuando S. D. Ponferradina, Deportivo Gijón y Real Avilés C. F. pugnaban por el primer puesto y los avilesinos debían visitar el campo de Cacabelos. *«Esa semana entrené con toda normalidad, aunque a lo largo de la misma surgieran bromas por parte de los jugadores del Avilés, diciéndome que no me esforzara demasiado* -narró el protagonista, ya retirado, a José Cruz Vega Alonso-. *Pero sin más trascendencia. Yo había hablado con la directiva de la Unión, solicitando algún*

*obsequio para el Avilés, por lo bien que se habían portado conmigo, y de hecho se acordó entregarles unos estuches de vino a cada desplazado»*.

Llegó el día del partido y cuando Rolando entraba en el campo, un directivo asturiano se acercó a preguntarle si le interesaría jugar con ellos la siguiente temporada. Al contestar afirmativamente, puesto que iba a seguir otro curso académico en la villa avilesina, el directivo ya no anduvo por las ramas: *«Pues mira, te prometo una buena ficha si durante el partido de hoy te inhibes lo suficiente y facilitas nuestro triunfo»*. Si bien el muchacho empezó tomándoselo a chacota, la insistencia del directivo le hizo comprender que hablaba absolutamente en serio. Incómodo, se lo quitó de encima asegurándole que si en su mano estaba, iba a realizar el mejor de los partidos.

Hallándose ya equipado, le llamó aparte el encargado de material del Avilés. Llevaba en la mano un talón con un buen importe, como prima para todos, y pese a escuchar otra negativa rogó lo comentase a sus compañeros, reiterando que el ofrecimiento de jugar con ellos la siguiente campaña seguía en pie. Además de volver a rechazarlo, esta vez se lo contó todo a Tartilán, quien, veterano del fútbol -incluso había militado en la liga estadounidense finalizando los 60- le recomendó no ocultarlo a la plantilla, en evitación de posibles males mayores. Así lo hizo y entre todos decidieron salir a ganar.

Román Tomás López, Román en las alineaciones de esa misma temporada, corroboraba el testimonio: *«Tartilán dijo que si aceptábamos, no se sentaba en el banquillo. Nos pusimos de acuerdo en que había que salir a por todas»*. Y vaya si lo hicieron. Un penalti transformado por Berros otorgó la victoria al Cacabelense, para desesperación asturiana.

Tras el pitido final, el mismo directivo que formulase la primera oferta, quién sabe si temeroso de que el affaire saltase a la luz,  felicitó a Rolando por su actuación.

*«Además me pidió perdón, dando por bueno el resultado, porque creía que era mejor así. El martes siguiente volví a entrenar con los jugadores del Avilés, que no sabían nada, sin advertir durante el resto de la temporada ningún cambio en la relación que mantenía con aquel club»*.

La convivencia en cualquier vestuario, más aún si corresponde a clubes modestos, suele ser tan estrecha como para hacer difícil la observancia de secretos. Los futbolistas del Avilés no sabían nada entonces, pero acabaron conociéndolo todo. Y puesto que aquella temporada no estaban al día en cobros, montaron en cólera. No había dinero para satisfacer sus fichas, ¿y resulta que sobraba para sobornar adversarios?. ¿Acaso no hubiese sido mejor tenerlos motivados cumpliendo lo contratado?. Debían considerarles poco, si veían imposible el ascenso no mediando ayudas bajo mano. Resumiendo, la propia plantilla del Real Avilés acabaría aireando la mala ocurrencia de su directivo. *«De no existir deudas, todo habría quedado tan sólo entre nosotros»*, concluía sabiamente Rolando, desde la atalaya del recuerdo.

Incontestable intento de soborno. Intento, nada más, porque quienes pudieron haberse vendido optaron por la honestidad, diciendo *«no»*. Pero, ¿y si hubiesen aceptado el talón?. ¿Cuántos talones o promesas económicas no habrán servido para amañar partidos?. ¿Dónde y cómo amasar la *«certeza jurídica»* en esos casos?.

Dos ejemplos tan sólo, entre cien sospechas cimentadas sobre hormigón armado. Dos *«certezas morales»* que como punta de iceberg esconden su silenciosa amenaza. Quede a modo de moraleja que si al Albacete lo apartaron de la fase definitiva, tampoco el Real Avilés C. F. lograría ascender esa campaña. Sólo saboreó la miel en 1983, bajo la nueva denominación de Real Avilés Industrial. Respecto a Rolando, siguió ejerciendo su profesión docente, sin fichar por el club avilesino.